

Anexo A

RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO DE HASTA \$ 53'000,000.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

La suscrita Mtra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, en mi carácter de Secretaria de Finanzas y Planeación de del Estado de Quintana Roo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Nombramiento y Credencial de elector emitido por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 28 de diciembre de 2020, con por lo menos invitación a 2 (dos) diferentes instituciones financieras, obteniendo 1 (UNA) ofertas irrevocables. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Contrato de Apertura de Crédito Simple y/o Préstamo Quirografario (pagarés)
Ente Público	Estado de Quintana Roo
Monto del Financiamiento	Hasta \$53'000,000.00 (Cincuenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 365 días
Tipo de Tasa de Interés	Variable (TIIE28 días más sobretasa)
Gastos Adicionales	Las ofertas del Financiamiento que en su caso presenten las Instituciones Financieras, deberán exponer todos los costos asociados y requeridos para la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del financiamiento u obligación adicional que se deba cubrir, tal es el caso de: Comisiones (Por apertura, Estructuración, Disposición, anualidades, entre otros).
Destino	De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, el financiamiento se destinará para cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades, como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	Quirografario.
Mecanismo de Pago	No Aplica
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	22 de diciembre de 2020
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE28	22 de diciembre de 2020


II. Instituciones financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BANCO BANSÍ, S.A.	Nadia Stephanie Méndez Morales, Apoderado Legal	X	
BANCO MULTIVA, S.A.	C. Eduardo Escobedo Álvarez / C. Director de Banca de Gobierno		PRESENTÓ COMUNICADO DE NO PARTICIPACIÓN

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Bansi S.A	Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario	\$53,000,000.00 (Cincuenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIIE 28 días	300 (trescientos) puntos base.	12 (doce) meses, equivalentes a 365 (trescientos sesenta y cinco) días.	4 (Cuatro) meses de periodo de gracia	Comisión por apertura del 1.45% (uno punto cuarenta y cinco) por ciento más IVA sobre el importe del crédito	No Aplica	NA	Mensual, disponiendo de hasta cuatro meses de periodo de gracia	Amortización Lineal	9.998% (nueve punto nueve ocho) por ciento	No Aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple al presentar el costo financiero más bajo.

  
Mtra. Yohanet Teodula Torres Muñoz.  
Secretaria de Finanzas y Planeación del  
Estado de Quintana Roo

  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y  
PLANEACIÓN

Se adjuntan como parte integrante del presente anexo, UNA oferta irrevocable de financiamiento, así como las respuestas de las Instituciones Financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 - 2022



## GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PODER EJECUTIVO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

**MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ**

**SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

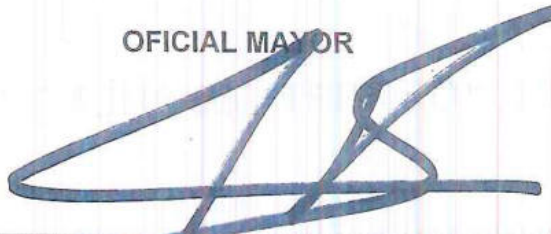
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Ciudad Chetumal  
Quintana Roo, México

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de Junio de 2018

Nombre: MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 56 AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Estado Civil: SOLTERA  
Domicilio: CALLE 6 ENTRE 40 Y 45 MZA. 77, LOTE 12, COLONIA CENTRO, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, C.P. 77710  
RFC: TOMY6110255XA  
CURP: TOMY611025MGRRXH01  
Servicios que deberá Prestar: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 10826.00  
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
Partida: 21111061-06-1101-M001C01000000-04062-1508-18-001 10

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día cuatro de junio del año dos mil dieciocho.

OFICIAL MAYOR



Oficial/a Mayor  
Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Ciudad, Chetumal, Q. Roo

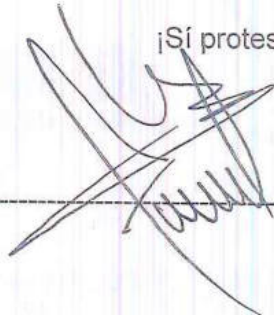
**MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS**

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesto!



No. Nomb. 174/2018



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
TORRES  
MUÑOZ  
YOHANET TEODULA

FECHA DE NACIMIENTO  
25/10/1961

SEXO M

DOMICILIO  
C BAHIA AKUMAL MZA 30 LT 7 PLANO 3  
LOC PTO AVENTURAS DESA TURISTICO  
SOLIDARIDAD, Q. ROO.



CLAVE DE ELECTOR TRMZYH61102512M600

CURP TOMY611025MGRRXH01 AÑO DE REGISTRO 1994 03

ESTADO 23 MUNICIPIO 008 SECCIÓN 0771

LOCALIDAD 0419 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



SECCION REGISTRADA

LOCALIDAD REGISTRADA



*[Signature]*

FUNDADO POR DON MIGUEL  
ANGEL YRIBARRA  
SECRETARIO GENERAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1518154175<<0771064427931  
6110257M2612317MEX<03<<16504<2  
TORRES<MUÑOZ<<YOHANET<TEODULA<

**Anexo "A"**

**Formato de presentación de Oferta para la Convocatoria al Proceso Competitivo para la contratación de un Crédito Quirografario a Corto Plazo**

**Nombre de la Institución Financiera:** Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple

**Operación:** Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario

**Acreditado:** Gobierno del Estado de Quintana Roo

**Acreditante:** Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple

**Monto Ofertado del Financiamiento:** Hasta \$53'000,000.00 (Cincuenta y tres millones de pesos 00/100M.N.

**Plazo (vigencia):** Hasta 365 días ó 12 meses

**Perfil de amortizaciones:** mensual, disponiendo de hasta cuatro meses de periodo de gracia

**Tipo de Tasa de Interés:** TIIE a 28 días

**Sobretasa:** 300 puntos base

**Plazo y condiciones de disposición:** Doce meses la vigencia del crédito


**Costos Financieros Asociados:** Comisión por apertura del 1.45% más IVA sobre el importe del crédito

**Gastos Adicionales Contingentes:**

No Aplica

**Tasa Efectiva: 9.998**

Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple reitera que esta es una OFERTA CALIFICADA en firme e irrevocable, en términos de la fracción a) del numeral 10 de los **"Lineamientos"**.

 **BANSI, S.A.**  
REG. BAN-950525-3D5



Asimismo, se hace constar que la vigencia de la presente oferta será de 90 días a partir de su presentación a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Se acredita la personalidad del suscrito en representación de Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple de conformidad con la copia simple de la escritura pública y de la copia de identificación oficial que se adjuntan a la presente en el primer sobre de la presente oferta.

**Atentamente**

**Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple**  
**Nadia E. Mendez Morales**  
**Apoderado Legal**

**BANSI, S.A.**  
**R.F.C. BAN-950525-300**



Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2020.

**M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.**  
**Subsecretario de Crédito y Finanzas de la**  
**Secretaría de Finanzas y Planeación del**  
**Estado de Quintana Roo.**  
**Presente.**

En respuesta al oficio SEFIPLAN/SSCF/0766/XII/2020 y a su atenta invitación para emitir oferta para la contratación de un financiamiento a corto plazo por un monto de hasta \$53'000,000.00 (cincuenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), destinados a cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal.

Al respecto me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A, no está en condiciones de presentar una oferta en los términos requeridos por el Estado.

No obstante lo anterior agradezco de antemano su atenta invitación y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,**  
**GRUPO FINANCIERO MULTIVA**



---

**Director de Banca de Gobierno**  
**Eduardo A. Escobedo Alvarez**